

Referencia: R.A.T: 102360.
Exp.: 230741.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el art. 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52.º, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, se sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 14 de enero de 2004, en el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (Sevilla).

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y como Anexo al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U adoptará la condición de beneficiario.

Sevilla, 10 de noviembre de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

A N E X O

CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION
Término municipal Bollullos de la Mitación.

Finca	Titular	Citación		
		Día	Mes	Hora
5	Don Antonio Pérez García	14	Enero	10,00
6	Don Pedro López Lunar	14	Enero	11,00
9	Don Juan Trigo Rodríguez	14	Enero	12,00

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Juan Carlos Maraver Ramos, la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-32/03.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Carlos Maraver Ramos, con DNI núm. 44227842-S, y con último domicilio conocido en C/ Picasso, núm. 28, de Almonte (Huelva), código postal 21730.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Sra. Instructora ha dictado la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-32/03 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 1 de diciembre de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Antonio Cordero Martín, la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-17/03.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Antonio Cordero Martín, con DNI núm. 29600204-D, y con último domicilio conocido en C/ Bueso Pineda, núm. 31, casa 6, de Madrid, Código Postal 28043.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Sra. Instructora ha dictado la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-17/03 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 1 de diciembre de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la Autoliquidación Provisional del Importe de la Tasa correspondiente al Expediente de Declaración de Interés Público, relativo a la construcción de diez viviendas rurales, en finca «Maijuanes, en el término municipal de Cumbres Mayores (CP-104/2003).

No habiéndose podido practicar la notificación de la Auto-liquidación Provisional del Importe de veintidós euros con noventa céntimos, correspondiente a la Tasa del Expediente de Declaración de Interés Público, relativo a la construcción de diez viviendas rurales, en finca «Maijuanes» en el término municipal de Cumbres Mayores, a don Francisco Javier López Rubio, se procede a su publicación en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 4 de diciembre de 2003.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don Miguel Molina Martos, con DNI núm. 23.715.640 y cónyuge, para su comparecencia ante esta Delegación, con relación a la vivienda sita en Málaga, Bda. Ruiz de Alda, C/ Jacobo Laan, núm. 10, bajo-izquierda (Expte. MA-160, CTA. 144).

Se ha intentado la notificación sin éxito a don Miguel Molina Martos, con DNI núm. 23.715.640 y cónyuge, con último domicilio en Málaga, Bda. Ruiz de Alda, C/ Jacobo Laan, bajo-izquierda.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica para su comparecencia ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, con relación a la vivienda sita en Málaga, C/ Jacobo Laan, núm. 10, bajo-izquierda, Expte.: MA-160, CTA. 144.

Indicándole que dicho expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 17 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de semillas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Dafisa, S.A.

NIF: A-14569685.

Ultimo domicilio: C/ Felicito, s/n, La Carlota (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Semillas.

Núm. expediente: 219/2003.

Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 219/2003.

Córdoba, 15 de octubre de 2003.- La Delegada, M.ª del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución del procedimiento sancionador en materia de plaguicidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada resolución que no agota la vía administrativa se le concede un plazo de un mes para interponer recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Agroquímicos López Vico, S.L.

NIF: B-14611917.

Ultimo domicilio: Ctra. A-340 km 44,400 Lucena (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Plaguicidas.

Acto administrativo: Resolución del Procedimiento Sancionador.

Núm. Expediente: 91/2003.

Córdoba, 27 de octubre de 2003.- La Delegada, P.S. (D. 4/96, de 9.1), La Secretaria General, Asunción Lora López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución del procedimiento sancionador en materia de Epizootias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada resolución que no agota la vía administrativa se le concede un plazo de un mes para interponer recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Amezcua Medina Miguel.

NIF: 26482200-T.

Ultimo domicilio: C/ Veguilla de Moguer, s/n, Donadio-Ubeda (Jaén).

Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias.

Acto administrativo: Resolución del procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 235/2002.

Córdoba, 27 de octubre de 2003.- La Delegada, P.S. (D. 4/96, de 9.1), La Secretaria General, Asunción Lora López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica propuesta de resolución del procedimiento sancionador en materia de ordenación del sector pesquero.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que